



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

1 de julio de 2002

Núm. 214-6

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

122/000190 Creación del Colegio de Prácticos de Puerto.

La Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, en su reunión del día 26 de junio de 2002, ha aprobado, con Competencia Legislativa Plena, y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 214-5, de 25 de junio de 2002, la Proposición de Ley de creación del Colegio de Prácticos de Puerto. (Núm. expte. 122/000190).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

La Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, actuando con Competencia Legislativa Plena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Constitución, ha aprobado a la vista del Informe emitido por la Ponencia y de conformidad con el mismo, la Proposición de Ley de creación del Colegio de Prácticos de Puerto. (Núm. expte. 122/000190).

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2002.—El Presidente de la Comisión, **Narcís Serra i Serra**.—La Secretaria de la Comisión, **Ana Guarnos López**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

